



Universidad Veracruzana

Facultad de Nutrición Xalapa

Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Nutrición

ACTA
JUNTA ACADÉMICA

En la ciudad de Xalapa de Enríquez Veracruz, siendo las doce horas del día cuatro de febrero del dos mil cinco, reunidos en el aula 1 de la Facultad de Nutrición, en la Unidad de Ciencias de la Salud, la Dra. María Graciela Sánchez Montiel Directora de la Facultad de Nutrición, Silvia Jhunet Cortés Jiménez Encargada de la Secretaría de la Facultad, los académicos: Acosta Cervantes María del Carmen, Álvarez Ramírez María Magdalena, Benítez Coeto Laura, Bolado García Victoria Eugenia, Bonilla Zavaleta Enrique, Carreón Cruz Verónica, Corona Morales Aleph Alejandro, Cervantes Ortega Catalina, Fernández Demeneghi Rafael, Gómez Riva Hilda Leticia, González Fajardo Krystal Dennicé, López Galindo Lol ki Itzel, López Hernández Eliseo, López Murrieta Karla Guadalupe, Mateu Armand María Virginia del Socorro, Montano Tapia Elizabeth, Olalde Libreros Guadalupe Jacqueline, Páez Huerta Gabriela, Pérez Juárez Miriam Celia, Ramírez Aburto Nancy, Ramírez González Issa María, Rivera Barragán María del Rosario, Romero Valdés Luz del Carmen, Rosas Nexticapa Marcela, Sánchez Domínguez Talía, Sánchez Viveros Susana, Siliceo Viveros Martha Elsa, Sobrino Valdés Laura Elena Guadalupe, Velásquez García Gerardo, Ricaño Polo Elena Mariot y Zamora Contreras Livia Natalia, en atención a la Convocatoria de fecha treinta de enero del presente año, se procede a instalar la Junta Académica y se da inicio a la sesión con carácter de **ordinaria** de acuerdo al orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura del orden del día y en su caso aprobación.
3. Propuesta de oferta académica en la Facultad de Nutrición.
4. Asuntos generales.

Asuntos tratados y Acuerdos

1. Se procede a pasar lista, de **54 integrantes** de la Junta Académica **asistieron 33**, declarándose **quórum existente**, de acuerdo al artículo 294, fracción I, del estatuto general se cuenta con quórum para declarar la sesión de Junta Académica con carácter ordinario.
1. La Dra. María Graciela Sánchez Montiel solicita a los asistentes su voto para la **aprobación** para el **orden del día**, siendo **aprobada por unanimidad**.
2. Se solicita a la Junta Académica que, con la finalidad de que haya orden y fluidez en el desarrollo de la sesión, se pide **que se registren los asuntos generales** para ser abordados como último punto del orden del día. **No habiendo asuntos generales que tratar**, se pasa el siguiente punto.
3. La Dra. María Graciela Sánchez Montiel, menciona que, en el carácter que le confiere la legislación Universitaria como Directora y Presidente de la Junta Académica (JA), siendo una atribución poner a la consideración de la JA una propuesta universitaria, solicita a la JA autorización que entre a la reunión la Directora de Actividades Deportivas, la Mtra. Rosa Maribel Barradas Landa, cuyo propósito de asistencia es para presentar la propuesta de oferta académica en la Facultad de Nutrición.



**Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Nutrición**

**ACTA
JUNTA ACADÉMICA**

4. Se solicita que, quienes estén de acuerdo lo manifiesten con su voto, siendo **aprobado por unanimidad**.
5. Se le da el uso de la voz a la Mtra. Rosa Maribel Barradas Landa, la Directora de Actividades Deportivas, únicamente para presentar el proyecto universitario.
6. Al finalizar la presentación, se solicita a la Mtra. Rosa Maribel Barradas Landa, se retire para que la Junta Académica pueda tomar acuerdos y manifestar su voto.
7. La Dra. María Graciela Sánchez Montiel, solicita a la Junta Académica que, quienes estén de acuerdo con la propuesta de oferta académica universitaria en la facultad de Nutrición, lo manifiesten con su voto.
8. Los miembros de las JA expresaron sus dudas y preocupaciones respecto a la propuesta de incorporar la Licenciatura en educación al programa educativo Nutrición, por lo que se detalla las principales inquietudes planteadas:
 - Procesos de contratación: Se cuestionó cómo serán los procesos de contratación de los académicos.
 - Contratación de maestros del primer año: Se indicó que, para aprobar la carrera, es esencial presentar la contratación de los maestros del primer año, ya que la presentación actual es insuficiente.
 - Claridad en los procesos administrativos: Se solicitó que se registre en el acta la necesidad de aclarar aspectos administrativos y proporcionar detalles que brinden mayor seguridad de que la licenciatura en Nutrición no se verá afectada.
 - Decisión apresurada: Se expresó la preocupación de que tomar una decisión en este momento sería prematuro, ya que no se cuenta con toda la información necesaria.
 - Conocimiento del programa y perfiles: Se destacó la importancia de conocer el programa de las experiencias educativas y los perfiles requeridos para impartir.
 - Trabajo adicional por parte de las autoridades: Se mencionó que la propuesta requiere más trabajo por parte de las autoridades.
 - Rol de los maestros y técnicos académicos: Se preguntó cuál será el papel de los maestros y técnicos académicos adscritos a la facultad de nutrición.
 - Operativa de manejo de listas y aulas: Se solicitó información sobre cómo se manejarán las listas de asistencias del personal, los reportes y asignación de aulas.
 - Proyección detallada: Se pidió una proyección detallada del proyecto.
 - Presupuestos: Se cuestionó por qué no se presentaron los presupuestos y se solicitó una visión clara del plan de estudios.
 - Fechas del proyecto: Se preguntó si el proyecto está planeado para agosto 2025-enero 2026 o agosto 2026-enero 2027, y se destacó la importancia de conocer el plan de estudios y los perfiles requeridos.
 - Banco de horas y proyección de contratación: Se solicitó información sobre el banco de horas y la proyección de contratación.



Universidad Veracruzana

Facultad de Nutrición Xalapa

Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Nutrición

ACTA
JUNTA ACADÉMICA

- Garantía del desarrollo del proyecto: Se preguntó si el desarrollo del proyecto está garantizado.
- Plan de estudios y retícula curricular: Se cuestionó por qué no se presentaron estos documentos, resaltando la importancia de conocer los perfiles y contenido de los programas educativos.
- Cambio de rector: Se expresó preocupación sobre qué pasará con el proyecto si se aprueba y termina la gestión del rector actual.
- Asegurar las aulas: Se solicitó asegurar las aulas necesarias para el proyecto.
- Plazo del proyecto: Se preguntó cuál es el plazo del proyecto y cuándo comenzó.
- Aprobación por la Facultad de Nutrición: Se cuestionó qué pasaría si la Facultad de Nutrición no aprueba el proyecto.
- Propuesta de jefe de carrera: Se sugirió la posibilidad de proponer un jefe de carrera.

Se acordó que es necesario obtener más información y aclarar las dudas planteadas antes de tomar una decisión final sobre la aprobación de la oferta académica en la facultad de Nutrición. Se solicitó a las autoridades correspondientes que presenten un plan de estudios detallado, la contratación de maestros y la proyección de recursos necesarios.

Se sugiere que la Junta Académica no puede tomar una decisión al no contar con información necesaria. Por lo que se solicita tener una segunda reunión con la información, donde se presente un calendario con una programación con plazos, operación del programa educativo así como espacios y docentes. La JA sugiere votar tener una segunda reunión con la información requerida presentada por las autoridades competentes.

9. Ante la solicitud de las integrantes de la Junta Académica antes mencionadas, la Dra. María Graciela Sánchez Montiel, solicita a los asistentes emitir su voto para tener una segunda reunión con la información solicitada. Por lo que la directora procede a solicitar que los integrantes manifiesten su voto, quedando aprobada por mayoría con 28 votos a favor y 4 abstenciones.
10. El punto 3, que al inicio se aprobó en la lectura del orden del día, "Propuesta de oferta académica en la Facultad de Nutrición", no se llevó a cabo ya que la Junta Académica solicitó votar para solicitar una segunda reunión con el Director del Área Unidad Ciencias de la Salud.
11. Sin otro asunto que tratar se da por concluida la sesión en la ciudad de Xalapa, Equez. Ver., siendo las catorce horas del mismo día.



Universidad Veracruzana

Facultad de Nutrición Xalapa

Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Nutrición

ACTA
JUNTA ACADÉMICA

NO.	GRADO	NOMBRE	FIRMA
1.	MPDC.	Acosta Cervantes María Del Carmen	
2.	DRA.	Álvarez Ramírez María Magdalena	
3.	MTRA.	Benítez Coeto Laura	
4.	DRA.	Bolado García Victoria Eugenia	
5.	DR.	Bonilla Zavaleta Enrique	
6.	DRA.	Cervantes Ortega Catalina	
7.	DR.	Corona Morales Aleph Alejandro	
8.	MASS.	Cortés Jiménez Silvia Jhunet	
9.	DRA.	Carreón Cruz Verónica	
10.	DR.	Fernández Demeneghi Rafael	
11.	M. EN C.	Gómez Rivas Hilda Leticia	
12.	DRA.	González Fajardo Krystal Dennicé	
13.	DRA.	López Galindo Lol Ki Itzel	
14.	DR.	López Hernández Eliseo	
15.	M. EN C.	López Murrieta Karla Guadalupe	
16.	MID.	Mateu Armand María Virginia Del Socorro	
17.	MND.	Montano Tapia Elizabeth	
18.	DRA.	Olalde Libreros Guadalupe Jacqueline	
19.	DRA.	Páez Huerta Gabriela	
20.	DRA.	Pérez Juárez Miriam Celia	
21.	DRA.	Ramírez Aburto Nancy	
22.	DRA.	Ramírez González Issa María	
23.	DRA.	Rivera Barragán María Del Rosario	
24.	DRA.	Ricaño Polo Elena Mariot	
25.	MSAN.	Romero Valdés Luz Del Carmen	
26.	DRA.	Rosas Nexticapa Marcela	
27.	MSAN.	Sánchez Domínguez Talía	



Universidad Veracruzana

Facultad de Nutrición Xalapa

**Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Nutrición**

**ACTA
JUNTA ACADÉMICA**

28.	DRA.	Sánchez Montiel María Graciela	<i>Graciela Sánchez Montiel</i>
29.	DRA.	Sánchez Viveros Susana	<i>Susana Sánchez Viveros</i>
30.	MTRA.	Silíceo Viveros Martha Elsa	<i>Martha Elsa Silíceo Viveros</i>
31.	MPDS.	Sobrino Valdés Laura Elena Guadalupe	<i>Laura Elena Guadalupe Sobrino Valdés</i>
32.	ING.	Velázquez García Gerardo	<i>Gerardo Velázquez García</i>
33.	DRA.	Zamora Contreras Livia Natalia	<i>Livia Natalia Zamora Contreras</i>

M. Victoria Z.